



Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

ACTA DE ADJUDICACIÓN

El Director Ejecutivo de ALMA MATER

CONSIDERANDO

1. Que Alma Mater suscribió con el Ministerio del Interior y de Justicia el Convenio Marco Interadministrativo 013 DE 2007 con el objeto de en poner en marcha el desarrollo y la ejecución de entre otros, el proyecto rehabilitación, refacción y reposición de la infraestructura carcelaria y penitenciaria del orden nacional en los establecimientos que se detallan a continuación: E. P. C. Bucaramanga – La Modelo; E. P. C. M. S. Bogotá – La Picota; E. C. Barranquilla – La Modelo, REMODELACION DE LA ALCALDIA DE TUQUERRES – DEPARTAMENTO DE NARIÑO, conforme a las actividades y cronogramas descritos en el proyecto, viabilizado por la oficina asesora de Planeación y la Dirección de Infraestructura del Ministerio del Interior y de Justicia.
2. Que con base en lo anterior y de conformidad con el Estatuto de Contratación de Alma Mater, por las características de la contratación se abrió proceso de de selección por concurrencia de oferentes, con el objeto de seleccionar el contratista con la capacidad técnica, administrativa, económica y financiera para realizar la "REMODELACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES".
3. Que una vez evaluadas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero las propuestas presentadas se recomendó, por parte del COMITÉ EVALUADOR ADJUDICAR EL CONTRATO a **JAVIER FERNANDO DE LA CARRERA BRAVO**.
4. Que en desarrollo del cronograma establecido para esta convocatoria por concurrencia, el 6 de agosto de 2007, se comunicó a los proponentes el resultado de la evaluación para que en el término de tres (3) días presentaran observaciones a la misma.
5. Que vencido el término de traslado, no se presentó observación alguna al Acta de Evaluación por parte de los proponentes.



Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero
ALMA MATER

NIT. 816.004.907 – 3

CONCLUSIONES

Con base en las consideraciones expuestas se procede a adjudicar el contrato a **JAVIER FERNANDO DE LA CARRERA BRAVO** identificado con cedula de ciudadanía No. 71.689.951 de Medellín, con un valor de la propuesta de **\$206.537.988** y un plazo de ejecución de obras de cuatro (4) meses.

Bogotá, agosto 15 de 2007.

GERMAN TORO ZULUAGA
Director Ejecutivo ALMA MATER

AV. Caracas No. 40 A - 08 Bogotá D.C PBX: 3200618

Universidad Tecnológica de Pereira, Ed. Administrativo Of. A-320 Teléfonos: Telefax 3217001 Commutador 3215693 ext.323.
e-mail: almamater@utp.edu.co